



**MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ**  
**CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO**

**SESION ORDINARIA NUMERO 18.**

**ACTA NUMERO 20-11**

**ACTA NUMERO VEINTE-DOS MIL ONCE:** Correspondiente a la sesión ordinaria número 1418, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas diez minutos del cinco de Octubre de dos mil once, con la asistencia de los señores:

17

**MIEMBROS PRESENTES:**

19

**OSCAR CALDERON BERMUDEZ, Presidente**

**Síndico Propietario PLN**

**JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS**

**Concejal suplente PLN**

**MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA**

**Concejala suplente PLN**

**JUANITA CORRALES CALDERON**

**Concejal Propietaria PML**

24

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Ana Rosa Corrales Montes vota Juan Antonio Solís Vargas y por Juan José Rímolo Bolaños, vota María Cecilia Delgado Córdoba. En ausencia del secretario, actúa en sustitución, la concejala Juanita Corrales Calderón.

28

Se hace presente la bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

31

**MIEMBROS AUSENTES:**

33

**MARIA ANTONIETA GRIJALBA JIMENEZ**

**Sindica Suplente PLN**

**JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario**

**Concejal Propietario PLN**

**ANA ROSA CORRALES MONTES**

**Concejal Propietaria PLN**

**NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ**

**Concejal Propietaria PYPE**

**PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ**

**Concejal suplente PYPE**

**JACQUELINE CASANOVA TREJOS**

**Concejala Suplente PML**

40

**ORDEN DEL DIA:**

42

1.-Atención al público.

2.-Lectura y aprobación de anteriores actas.

3.-Correspondencia.

4.-Asuntos varios.

47

**1.-ATENCION AL PUBLICO:**

49

1.-Al iniciar la sesión, no hay público presente.

1

22.-**LECTURA Y APROBACION DE ANTERIORES ACTAS:**

3

41.-Se lee y aprueba el acta 18 anterior.

5

63.-**CORRESPONDENCIA:**

7

8**RECIBIDA:**

9

101.-Se toma nota del memorando **P-PL/222-2011**, del 27 de Setiembre último, que le envía la 11bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de 12Planificación Municipal, a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de 13Ingeniería y Desarrollo Territorial, trasladándole los acuerdos 86, 87, 88, 89 y 90-2011 de 14este Concejo de Distrito.

15

162.-Se toma nota del memorando **P-PL/223-2011**, del 4 del corriente mes de Octubre, que le 17envía la bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de 18Planificación Municipal, le envía al señor Minor Duarte Alvarado, Presidente de la Junta de 19Educación de la Escuela Benjamín Angulo, solicitándole el completar la documentación 20necesaria en el expediente del proyecto de la construcción de rampas, conforme a ley 7600, 21a financiarse con recursos del presupuesto de ordinario del presente año, para poder 22elaborar el borrador del convenio, para el trámite del desembolso, ante el Concejo Municipal. 23Se adjunta documento de “reporte de servicio no conforme”, del Proceso de Planificación 24Municipal, pues ya se le había enviado antes a la Junta de Educación de esta escuela, el 25oficio **P-PL/168-2011**, del día 18 enviado el 28 de Julio último, reiterado el pasado 10 de 26Setiembre, solicitándole al señor Duarte Alvarado, enviar esta documentación, si que hasta la 27fecha la hayan completado.

28

293.-Se toma nota del memorando **AL-954-2011** de fecha 13 de Setiembre último, que envía el 30Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal a los Concejos de Distrito del Cantón, 31adjuntando oficio CM-023-11 del 30 de Agosto de 2011 del Ministerio de Planificación, 32referente a la partida específica que corresponde a los Concejos de Distrito del Cantón de 33Escazú, en el presupuesto nacional del 2012, a efecto de que tomemos nota de la fecha 34límite para la presentación de proyectos ante la Dirección General del Presupuesto Nacional. 35Se adjunto oficio CM-023-2011 del 30 de Agosto último, en que se indica que la suma que 36corresponde al Distrito de San Antonio, son siete millones cuatrocientos veinticuatro mil 37setecientos cuarenta y nueve colones con cuarenta céntimos (¢7.424.740.40) y la fecha 38límite para la presentación de los proyectos, a la Dirección General del Presupuesto 39Nacional, debidamente aprobados por los Concejos de Distrito del Cantón, es el próximo 1 40de Diciembre del año en curso, conforme a los artículos 4 y 5 la Ley 7755, sea la Ley de 41Control de las Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional, en relación a los 42artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo No. 27810-H-MP-PLAN y sus reformas, que 43reglamenta la ley anteriormente citada. Oscar Calderón explica que en realidad este dinero, 44aunque poco, fue una sorpresa, que no nos esperábamos, pues se nos había ya dicho, que 45este año no habrían partidas específicas, por la difícil situación fiscal del Gobierno Central, 46por lo que actuando en consecuencia y como no existía ningún monto asignado de partidas 47específicas al Concejo de Distrito, cuando celebramos el último Concejo de Distrito Ampliado, 48conforme consta en el **acta número 8-2011**, de la sesión extraordinaria número 1, del 9 de 49Abril del corriente año 2011, no presentó por parte de este Concejo de Distrito, algún 50proyecto a ser financiado con éstos recursos, como siempre ha sido la costumbre, por lo que

1

2

1moción ahora entonces para utilizar estos fondos, para financiar con éstos recursos, que en  
2realidad son escasos este año y por las razones antes dichas, la construcción de cordón,  
3caño, zona verde y acera, en la sector Oeste y Norte del Parque de San Antonio de Escazú,  
4iniciando desde la esquina Suroeste, donde están las canchas de “basket ball”, frente a la  
5Cooperativa de Agricultores, hacia el Norte y continuando hacia el Este, por el costado Norte  
6del Parque, hasta donde alcancen éstos recursos. Por unanimidad y en firme se aprueba la  
7moción presentada.

8

9**ACUERDO 95-2011:** “Se acuerda destinar el total de los siete millones cuatrocientos  
10veinticuatro mil setecientos cuarenta y nueve colones con cuarenta céntimos  
11(¢7.424.740.40), que conforme al oficio CM-023-2011 del 30 de Agosto último, del Ministerio  
12de Planificación, es la partida específica que en el presupuesto nacional del 2012, le  
13corresponde al Distrito de San Antonio, para financiar con éstos recursos, la construcción de  
14cordón, caño, zona verde y acera, a los costados Oeste y Norte del Parque de San Antonio  
15de Escazú, iniciando esa construcción en la esquina Suroeste, donde están las canchas de  
16basket ball, frente a la Cooperativa de Agricultores, hacia el Norte por el costado Oeste del  
17Parque y continuando luego hacia el Este, por el costado Norte, hasta donde alcance dicha  
18suma.”

19

20

#### 21**4.-ASUNTOS VARIOS:**

22

23**1.-**Oscar Calderón denuncia, que frente a la finca de la ANEP, 600 metros al Sur de Pollos  
24Juancho, el asfalto ha sido destruido, consecuencia de las fuertes lluvias, especialmente en  
25los últimos días, por falta de caño al lado Oeste y la zanja que funciona como tal al lado Este,  
26donde la calle se ha estrechado tanto, que ya tiene menos de tres metros de ancho, lo que  
27únicamente permite una vía de circulación para el tránsito de vehículos, en esta calle tan  
28transitado, por la que incluso circulan autobuses del servicio público, lo que convierte este  
29trecho de vía pública, en un peligro latente, tanto para los conductores, como también para  
30los peatones, por lo que mociona para solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra  
31Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, que envíe a  
32un inspector de su oficina a la zona, para que evalúe las posibles soluciones al problema e  
33informe a este Concejo de Distrito de las acciones a tomar a ese respecto, para poder luego  
34informar a la comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

35

36**ACUERDO 96-2011:** “Solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro,  
37Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, envíe a un inspector de su  
38oficina frente a la finca de la ANEP, 600 metros al Sur de Pollos Juancho, donde el asfalto ha  
39sido destruido, consecuencia de las fuertes lluvias, especialmente en los últimos días, por  
40falta de caño al lado Oeste y la zanja que funciona como tal al lado Este, donde la calle se ha  
41estrechado tanto, que ya tiene menos de tres metros de ancho, lo que únicamente permite  
42una vía de circulación para el tránsito de vehículos, en esta calle tan transitado, por la que  
43incluso circulan autobuses del servicio público, lo que convierte este trecho de vía pública, en  
44un peligro latente, tanto para los conductores, como también para los peatones, para que  
45evalúe las posibles soluciones al problema e informe a este Concejo de Distrito de las  
46acciones a tomar a ese respecto, para poder luego informar a la comunidad.”

47

48**2.-**Oscar Calderón denuncia, que en calle Bernabé León, del cruce de calle Los Naranjo  
49hacia el Norte, donde también se observa, una reducción del ancho de vía, por destrucción  
50de la carpeta asfáltica, producto de una mala canalización de las aguas pluviales y el

1consecuente deslave, por lo que mociona para solicitar respetuosamente a la Ingeniera  
2Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, envíe  
3a un inspector de su oficina, para que evalúen las posibles soluciones al problema e informe  
4a este Concejo de Distrito de las acciones a tomar a ese respecto, para poder luego  
5informarle a la comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

6

7**ACUERDO 97-2011:** “Solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro,  
8Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, envíe a un inspector de su  
9oficina, a calle Bernabé León, del cruce de calle Los Naranja hacia el Norte, donde también  
10se observa, una reducción del ancho de vía, por destrucción de la carpeta asfáltica, producto  
11de una mala canalización de las aguas pluviales y el consecuente deslave, para que evalúen  
12las posibles soluciones al problema e informe a este Concejo de Distrito, de las acciones a  
13tomar a ese respecto, para poder luego informarle a la comunidad.

14

15**3.-**Oscar Calderón comenta la importancia de completar la construcción de las obras de  
16alcantarillado pluvial en la ruta 105, por lo que mociona para solicitar respetuosamente al  
17Ingeniero Cristhiand Montero Barrantes, Jefe del Proceso de Infraestructura y Obras  
18Comunales, interponer sus buenos oficios y gestionar ante el **MINISTERIO DE OBRAS  
19PUBLICAS Y TRANSPORTES (MOPT)**, a quién corresponde la administración de ésta calle,  
20sea la calle principal a San Antonio, desde el cruce del sitio que se conoce como el  
21“Descanso”, hasta la intersección con la calle “Los Profesores”, frente al costado Norte del  
22Liceo de Escazú y de la Escuela Benjamín Herrera, para que una vez completadas estas  
23obras, poder luego exigir a los vecinos, frente a esta vía, la construcción de sus aceras, muy  
24necesarias para la seguridad de peatones y en especial de los estudiantes que transitan por  
25la misma e informe a este Concejo de Distrito del resultado de sus gestiones ante este  
26Ministerio. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

27

28**ACUERDO 98-2011:** “Solicitar respetuosamente al Ingeniero Cristhiand Montero Barrantes,  
29Jefe del Proceso de Infraestructura y Obras Comunales, interponer sus buenos oficios y  
30gestionar ante el **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES (MOPT)**, a quién  
31corresponde la administración de ésta calle, sea la calle principal a San Antonio, desde el  
32cruce del sitio que se conoce como el “Descanso”, hasta la intersección con la calle “Los  
33Profesores”, frente al costado Norte del Liceo de Escazú y de la Escuela Benjamín Herrera,  
34para que una vez completadas estas obras, poder luego exigir a los vecinos frente a esta vía,  
35la construcción de sus aceras, muy necesarias para la seguridad de peatones y en especial  
36de los estudiantes que transitan por la misma e informe a este Concejo de Distrito del  
37resultado de sus gestiones ante este Ministerio.”

38

39**4.-**Juanita Corrales denuncia que en la esquina este, donde se inicia la calle que se conoce  
40como “Palo de Campana”, en el cruce con la calle “Tejarcillos”, al frente de la casa donde  
41habita su padre, José Luis Corrales, conocido como “Chelís” Corrales, las aguas pluviales, no  
42llegan hasta la caja que construyó en este sitio la Municipalidad, lo que está destruyendo la  
43carpeta asfáltica, por lo que mociona para solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra  
44Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, que ordene  
45en el sitio una inspección, para que puedan resolver el problema e informen a este Concejo  
46de Distrito, de las acciones a tomar al efecto, para poder informar entonces a la comunidad.  
47Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

48

49**ACUERDO 99-2011:** “Solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro,  
50Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, que ordene una inspección

1 en la esquina este, donde se inicia la calle que se conoce como “Palo de Campana”, en el  
2 cruce con la calle “Tejarcillos”, al frente de la casa donde habita su padre, José Luis Corrales,  
3 conocido como “Chelís” Corrales, en donde las aguas pluviales, no llegan hasta la caja que  
4 construyó en este sitio la Municipalidad, para que puedan resolver el problema e informen a  
5 este Concejo de Distrito, de las acciones a tomar al efecto, para poder informar entonces a la  
6 comunidad.”

7

8 **5.-** Se acuerda solicitar respetuosamente al Licenciado Juan José Rímolo, Secretario de este  
9 Concejo de Distrito, para que estudie la posibilidad de establecer un amparo ante la Sala  
10 Constitucional, por la forma como se cobra la tasa por alcantarillado pluvial en el Cantón de  
11 Escazú, ya que se pretende cobrar este servicio a los usuarios que no disfrutaban del mismo, al  
12 frente de sus propiedades. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

13

14 **ACUERDO 100-2011:** “Solicitar respetuosamente al Licenciado Juan José Rímolo, Secretario  
15 de este Concejo de Distrito, para que estudie la posibilidad de establecer un amparo ante la  
16 Sala Constitucional, por la forma como se cobra la tasa por alcantarillado pluvial en el Cantón  
17 de Escazú, ya que se pretende cobrar este servicio a los usuarios que no disfrutaban del  
18 mismo, al frente de sus propiedades.”

19

20 A las veinte horas treinta minutos se da por terminada la sesión.

21

22

23

24

25 Presidente

26 **Oscar Calderón Bermúdez**

Secretario a.i.

**Juanita Corrales Calderón.**